

N.º 225-

2689

LA JUNTA DE LIQUIDACION

DEL CREDITO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PERU.

MH-0145
CAJ. 48
Doc. 56
Fol. 1

SS.

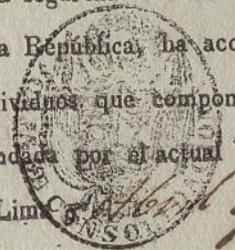
Presidente.
Coardillo
Sologuren
Alvarado
Novas

EN Cumplimiento del artículo 22 Capitulo 4.º de su reglamento particular expedido en 12 del corriente, y en ejercicio de sus atribuciones Certifica: Que habiendose liquidado por ella en *29 de Mayo* el Expediente número *260* y reconocido su valor de *noventa* pesos por el Supremo Gobierno en *8* del *pte* estando tomada razon en la Contaduría jeneral de Cuentas, Tesorería jeneral, Secretaría de esta Junta y *Comand. de Artilleria* y así mismo presentado el Expediente referido para ser archivado, á fin de que el acreedor que es *D. Don Ant. Herrera* tenga en

Expedte. n.º
260

Per *Reinos*
907

su poder un resguardo que con *en* todo tiempo la seguridad de su accion con las miras, que se propone el Supremo Gobierno de la Republica, ha acordado expedirle la presente, signada con las rubricas de los individuos que componen la Junta, cuyos nombres se expresan al margen sellada y refrendada por el actual Vocal Secretario. Junta de Liquidacion del Credito Público en Lima *el día quince* de *may* ochocientos *veinte y tres*.



O.L. 145-617



[Handwritten signatures]

Comand. C. de Novas
Vocal Secretario

Procid. de Exposit



LA JUNTA DE LIQUIDACION
DEL CREDITO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Los Comisarios del artículo 22 Capitulo 1.º de su Reglamento particular se
reunieron en la fecha de hoy y en ejercicio de sus atribuciones acordaron: Que han
dado fe de haberse por ella en el día de hoy y acordado en virtud de lo que
expone el Sr. Comisario Sr. [Nombre] por el Sr. Comisario Sr. [Nombre]
tomada razón en la Contaduría General de Cuentas, Trésorería General, Secretaría de
esta Junta y en el mismo día de hoy y en el mismo día de hoy y en el mismo
presente el Sr. Comisario Sr. [Nombre] para ser archivado, a fin de que el señor que
lo es Sr. [Nombre] en todo tiempo la seguridad de su acción con
su poder un [Nombre] que con el Sr. Comisario Sr. [Nombre] ha acordado que
las miras que con el Sr. Comisario Sr. [Nombre] de la liquidación, ha acordado que
dicho la presente fecha con los rubros de los individuos que componen la Junta,
cuyos nombres se encuentran en el margen sellado y referido por el actual Vocal Secre-

*Manos de
Dn. 16
1827*

[Handwritten signature]



617-125-12

[Faint handwritten signatures and text]